

COPIA AUTOGRAFA

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el día de hoy, 30 de septiembre se cumple el XLIX aniversario de cantonización de Gonzanamá;

Que ese girón de la Patria se ha caracterizado por el esfuerzo de sus hijos y su contribución al progreso del país.

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

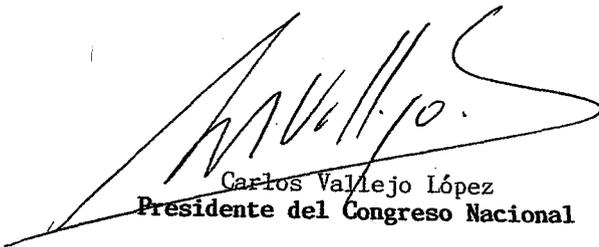
ACUERDA:

Saludar al Noble y Libérrimo pueblo Gonzanameño, en las personas de sus autoridades y representantes sociales.

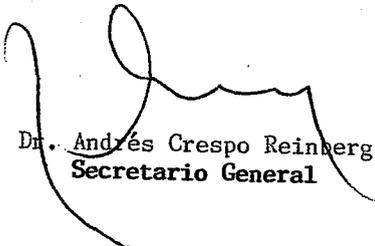
Augurar al Cantón que continúe por la ruta del progreso, y exhortar al Gobierno Central para que destine suficientes recursos para atender las necesidades de tan importante Cantón; y,

Delegar al H. Iván Ojeda Torres, para que entregue el presente Acuerdo en la Sesión Solemne de su Cabildo.

Dado en Quito, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.



Carlos Vallejo López
Presidente del Congreso Nacional



Dr. Andrés Crespo Reinberg
Secretario General